

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ALESFECUADOR CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, República del Ecuador, el día de hoy dos de abril de 2018, a las 17h00, en la oficina 1005 del Edificio Torre 1492, en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, de la ciudad de Quito, se encuentran la Sra. María Alexandra Karolys Chiriboga, la Srta. Estefanía González Karolys y el Sr. Felipe Ignacio González Karolys, únicos socios de **ALESFECUADOR CIA. LTDA.**

Las personas indicadas representan a la totalidad de socios de la compañía **ALESFECUADOR CIA. LTDA.** y han suscrito el siguiente número de PARTICIPACIONES de dicha compañía:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL USD\$	PORCENTAJE
María Alexandra Karolys Chiriboga	240	240.00	60%
Estefanía González Karolys	80	80.00	20%
Felipe Ignacio González Karolys	80	80.00	20%
TOTAL	400	400.00	100%

En vista de que se encuentra representando la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **ALESFECUADOR CIA. LTDA.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión, actúa el Dr. Gonzalo González Galarza como Presidente y actúa como Secretario Ad- Hoc el Ab. Felipe Ignacio González Karolys.

Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc informó a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario Ad-Hoc llamó alfabéticamente a cada uno de los socios, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

9

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

El Presidente concede la palabra a la Gerente, quien pone en consideración de los socios su informe correspondiente al año 2017, mismo que ya fue puesto a disposición de los socios previamente. La socia María Alexandra Karolys Chiriboga, mociona aprobar el informe sin observaciones. Sometido que fue a votación por secretaría, los socios por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

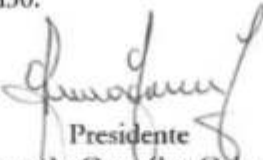
Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

Posteriormente, el Presidente pone en conocimiento de los socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, mismos que ya fue puesto a disposición de los socios previamente. La socia María Alexandra Karolys Chiriboga, mociona aprobar estos documentos sin observaciones. Sometido que fue a votación por secretaría, los socios por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

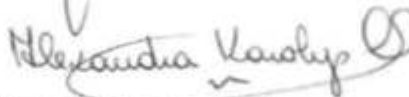
Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas

Luego del análisis sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, se desprende que ésta ha tenido pérdida durante el ejercicio económico 2017, de manera que no hay que resolver sobre este punto.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario Ad-Hoc para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los SOCIOS, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc. Se clausura la sesión a las 17h30.



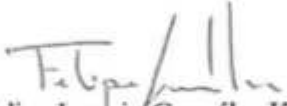
Presidente
Gonzalo González Galarza



Alexandra Karolys Chiriboga
SOCIA



Estefanía González Karolys
SOCIA



Felipe Ignacio González Karolys
SOCIO
Secretario Ad-Hoc